

## **Red.es presenta el tercer programa de 'Mentoring en comercio electrónico'**

**El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Entidad pública empresarial Red.es, ha presentado esta mañana el tercer programa de ayudas 'Mentoring en comercio electrónico'. Esta iniciativa está dirigida a autónomos y pymes españolas**

En el acto han participado el director general de Red.es, César Miralles; la directora general de Comercio Interior, Carmen Cárdeno; la presidenta de Adigital, Elena Gómez del Pozuelo; el presidente de la Comisión de Comercio Electrónico de AMETIC, Julián Inza; y el presidente de CONETIC, Jorge Cebreiros. Durante la presentación del programa, se ha expuesto la importancia en la adopción de servicios tecnológicos de comercio electrónico por parte de las pymes y los autónomos.

El objetivo de este programa es expandir y potenciar el negocio de los empresarios y pymes, a través de nuevos canales de venta; adoptar una estrategia comercial, que permita iniciar un proyecto de venta online y dotar de un posicionamiento estratégico en Internet que garantice un mayor éxito del negocio.

La iniciativa cuenta con una dotación económica total de 18.060.000 euros; parte de la financiación (13.855.500 euros) procede de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y la otra parte (4.174.500), de la aportación patrimonial de Red.es. El tercer programa de 'Mentoring en comercio electrónico' se dirige a los autónomos y pymes españolas de las comunidades beneficiarias de los fondos europeos (Galicia, Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla - La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Canarias, Melilla, Murcia y Navarra).

Los requisitos para optar a estas ayudas son tener la sede de la empresa en una de las autonomías beneficiarias, disponer de una plantilla inferior a 250 empleados y un volumen de negocio que no exceda los 50 millones de euros de facturación al año.

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto hasta el 9 de septiembre de 2014. Durante este periodo los candidatos podrán consultar las bases y enviar las solicitudes a través de la web de Red.es ([www.red.es](http://www.red.es)).

Este programa es la continuación de dos iniciativas anteriores lanzadas en 2011 y 2013 para impulsar el potencial de la pyme y posicionarla estratégicamente en el mercado online. Ambos programas permitieron que más de 400 empresas españolas se beneficiaran de las ayudas financieras e incrementarán la calidad de sus servicios comerciales y su competitividad, dentro y fuera del entorno online.

## Tipología de ayudas y perfil de los potenciales beneficiarios

El programa se estructura en dos lotes de ayudas. En esta convocatoria, es obligatoria la solicitud de ambos tipos:

Lote I. Ayudas destinadas al asesoramiento especializado e individualizado en materia de comercio electrónico a través de la asesoría personalizada realizada por profesionales expertos del sector y homologados a tal efecto. En este caso, el solicitante deberá seleccionar a una de las empresas homologadas por Red.es como “Colaborador” y será éste quien preste los servicios de mentoring al autónomo o pyme.

Lote II. Ayudas para la implantación de soluciones y servicios tecnológicos de comercio electrónico, que contribuyan a la comercialización de los productos y servicios de la empresa a través de Internet.

Red.es financiará el 80% del importe total de la actuación y la ayuda máxima para el asesoramiento especializado será de 5.000 euros, y de 10.000 euros para la implantación de soluciones y servicios tecnológicos de comercio electrónico. El beneficiario debe financiar la cantidad no subvencionada (20%), así como los impuestos indirectos aplicables.

El comercio electrónico aporta destacadas ventajas al negocio tradicional, tanto para el empresario como para su portfolio de clientes. La principal es ofrecer un servicio cada vez más demandado por los consumidores actuales, que dedican gran parte de su tiempo a las búsquedas y compras por Internet. Otros beneficios son la automatización del proceso de compra y el correspondiente ahorro de costes, la reducción de tareas administrativas, el incremento del número de potenciales clientes, el empleo de técnicas de captación, retención y fidelización del consumidor, entre otros beneficios.

## Enmarcado dentro de la Agenda Digital para España

Este programa se engloba dentro de las líneas de actuación estructurales de la Agenda Digital para España. El cometido de Red.es es promover el desarrollo de la economía digital para lograr el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de las empresas nacionales. Para ello se

impulsan iniciativas como la presente, encaminada a aumentar el uso de las TIC por parte de las pymes y autónomos.

El programa de ayudas está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**Datos de contacto:**

Red.es

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>